

Una bala puede alcanzar una velocidad de 1.300km/h

PORTACIÓN DE ARMAS ES UNA RESPONSABILIDAD PSICOLÓGICA Y SOCIAL

— Para considerarse una persona legible para portar un arma se debe cumplir una serie de requisitos, según los expertos.

Costa Rica, 4 de octubre de 2022.

Según estimaciones del [Organismo de Investigación Judicial \(OIJ\)](#), a septiembre de este año, se reportaron más de tres mil incidentes con arma de fuego. Algunos de estos casos, conmocionaron al país y reflejaron la percepción de inseguridad que tienen la sociedad en general, respecto a la criminalidad y los hechos violentos en los que participan armas de fuego.

Este sentimiento generalizado ha hecho que más costarricenses consideren la opción de comprar un arma para uso personal; sin embargo, es fundamental que la persona considere cuál será su función ya que, “un arma de fuego está diseñada para repeler un ataque”, de esta manera lo analiza Fernando Gamboa, jefe Comercial y experto en Criminología de Grupo EULEN Costa Rica.

Es importante considerar que la tenencia de un arma de fuego no es sinónimo de que no vaya a existir un hecho violento, pero sí es una responsabilidad psicológica y social de la persona estar debidamente capacitada para portarla. Esta formación le permitirá conocer y analizar en qué momento se debe accionar.

“Es comprensible que los ciudadanos quieran protegerse de la criminalidad, pero portar un arma conlleva una responsabilidad civil que no es para cualquiera. Tener un entrenamiento adecuado es primordial, porque en este proceso se adquieren habilidades teórico-prácticas para la toma de decisiones respecto a la utilización de las armas”, detalló el experto.

La norma indica que si una persona acciona un arma debe estar segura que dará en el blanco, pues de lo contrario el panorama puede jugarle en contra. Por eso, detrás de hechos violentos se debe analizar el contexto, por ejemplo: personas, lugares, vehículos, etc., valorando si vale la pena o no el riesgo. Esto es parte de la formación por la que debe pasar un portador de armas.

En Costa Rica para [ser legible de portar un arma](#) las personas deben cumplir con el examen teórico-práctico, una prueba psicológica, no tener antecedentes criminales, entre otros. Gamboa explica que, adicional a estos permisos, la persona debe estar en constante entrenamiento por lo menos 1 o 2 veces al mes, con personal calificado en un lugar certificado.

En 2019, la Asamblea Legislativa aprobó dos reformas a la Ley de Armas y Explosivos. La primera, dispone que una persona podrá tener registradas dos armas de fuego en Costa Rica; la segunda, endurece las penas de prisión por la posesión ilegal de armas, así como por la portación permitidas por la Ley, pero sin el debido permiso.

Otros de los esfuerzos a nivel país que se han realizado son las operaciones táctico-operativas para decomisar y controlar la portación de armas de fuego.

“Otro aspecto a regular son las empresas de Seguridad, ya que el entrenamiento de oficiales debe ser una constante de por lo menos 2 o 3 veces por año. En el caso nuestro, el personal de Seguridad tiene los requisitos al día y cumple con la capacitación indicada”.

EULEN Seguridad, lleva en Costa Rica 20 años al servicio de sus clientes con la misma vocación que al inicio de su actividad. Como empresa innovadora y flexible, se adapta a los nuevos escenarios y riesgos comprometiéndose para conseguir la excelencia en la prestación de servicios. EULEN Seguridad está especializada en vigilancia, soluciones de sistemas de seguridad, consultoría, Unidad de Inteligencia, aerovigilancia, transporte de fondos, Centro de Control de Seguridad Integral, Protección de infraestructuras críticas y seguridad integrada.

EULEN Seguridad tiene más de 45 años de trayectoria en España y es una empresa del Grupo EULEN, fundado en 1962 en Bilbao. La compañía está presente en 14 países y el volumen de ventas anuales supera los 1.600 millones de euros, con una plantilla global de más de 90 000 personas. En Costa Rica se desempeña como auxiliar de la Fuerza Pública y las policías municipales, según lo estipula la Ley

| Comunicado de prensa

de Servicios de Seguridad Privados (8395). Desde este rol estratégico EULEN Seguridad aporta las herramientas técnicas y el recurso humano experto para contribuir con los objetivos del Ministerio de Seguridad Pública.

Para más información:

Flor Monestel

flor.monestel@upgradecomunicacion.com

<http://www.upgradecomunicacion.com>

Tfn. +506 2506-3882 / +506 8873-2412.

Upgrade Comunicación

